

		ALCALDÍA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681551					FORMATO: Resoluciones
		Sistema Integrado de Gestión – SIG					
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	N° páginas:	1 de 5	Código:	A-GA-FO-03

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENCISO**

**RESOLUCIÓN No.230
(SEPTIEMBRE 23 DE 2026)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC- 007 DE 2026**

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ENCISO SANTANDER,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales, y en especial de conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Resolución N° 026 del 28 de febrero de 2019 y el numeral 1, del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082/2015.

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Enciso Santander, adelantará proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC- 007 DE 2026**, para seleccionar al contratista objetivamente que realice el objeto denominado: **“MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DE ENCISO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”** (Numeral 1º del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082/2015).

Que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato que se pretende celebrar y la cuantía estimada para contratar el objeto del mismo, la selección del contratista debe tramitarse por el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía, atendiendo la cuantía, el objeto a contratar y de conformidad con el literal 2 numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, reglamentada por el 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015, numeral 2º del manual de contratación adoptado por la entidad. (Numeral 2º del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082/2015).

Que el presente proceso de selección se adelanta con sujeción a los Documentos Tipo obligatorios para procesos de selección abreviada de menor cuantía de infraestructura social, adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente de conformidad con la Ley 2022 de 2020.

Que para llevar a cabo el procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC- 007 DE 2026**, se deberá establecer la siguiente cronología y el lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos. (Números 3º y 4º del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082/2015).

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	11 de septiembre de 2026 (4:30 p.m.)	SECOP I	Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015
Publicación estudios y documentos previos	11 de septiembre de 2026 (4:30 p.m.)	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	11 de septiembre de 2026 (4:30 p.m.)	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 11 al 18 de septiembre de 2026 (Hasta las 5:00 p.m.)	SECOP I/ Correo institucional	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	21 de septiembre de 2026	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	22 de septiembre de 2026 (8:00 a.m.)	SECOP I	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	23 de septiembre de 2026 (8:00 a.m.)	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	23 de septiembre de 2026 (8:00 a.m.)	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.

ELABORÓ: YEIMY ALEJANDRA BARBOSA BARRERA PROFESIONAL DE APOYO OFICINA CONTRATACIÓN	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ ABOGADA ASUNTOS CONTRACTUALES	Vo Bo: NORELLY RAVELO MEJIA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
--	---	--

	ALCALDÍA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681551				FORMATO: Resoluciones		
	Sistema Integrado de Gestión – SIG						
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	Nº páginas:	2 de 5	Código:	A-GA-FO-03

Plazo para manifestación de interés	hasta el 25 de septiembre de 2026 (8:00 a.m.)	SECOP I	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	25 de septiembre de 2026 (2:00 p.m.)	SECOP I	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	25 de septiembre de 2026 (4:00 p.m.)	SECOP I	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Del 23 al 25 de septiembre de 2026 (hasta las 5:00 p.m.).	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	26 de septiembre de 2026 (5:00 p.m.)	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	26 de septiembre de 2026 (5:30 p.m.)	SECOP I	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	28 de septiembre de 2026 (5:30 p.m.)	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	28 de septiembre de 2026 5:50 p.m.	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	29 de septiembre de 2026 2:00 p.m.	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 29 de septiembre de 2026 2:00 p.m. Hasta: 02 de octubre de 2026 2:00 p.m.	SECOP I	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	05 de octubre de 2026	SECOP I	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	05 de octubre de 2026	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	05 de octubre de 2026	SECOP I	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	06 de octubre de 2026	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	07 de octubre de 2026	Correo institucional o físico en la oficina de contratación	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	07 de octubre de 2026	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.

Que de conformidad con lo establecido en la ley 850 de 2003, se debe convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, las cuales podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición. (Numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082/2015).

Que, para el efecto, se encuentra la respectiva disponibilidad presupuestal dentro del actual Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Enciso Santander, vigencia fiscal 2026, por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$249.972.698,44 M/CTE)**, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

No. CDP	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
26-00716 de 07 de septiembre de 2026	2.3.2.02.02.005.40.02023	Parques Mejorados	FSGP DESAHORRO FONPET-SGP	\$170.000.000,00
26-00716 de 07 de septiembre de 2026	2.3.2.02.02.005.43.02068	Polideportivos Mantenidos	SGPD SGP DEPORTE	\$9.972.698,44

ELABORÓ: YEIMY ALEJANDRA BARBOSA BARRERA PROFESIONAL DE APOYO OFICINA CONTRATACIÓN	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ ABOGADA ASUNTOS CONTRACTUALES	Vo Bo: NORELLY RAVELO MEJIA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
--	---	--

		ALCALDÍA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681551 Sistema Integrado de Gestión – SIG				FORMATO: Resoluciones	
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	N° páginas:	3 de 5	Código:	A-GA-FO-03
No. CDP	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO			FUENTE	VALOR	
26-00716 de 07 de septiembre de 2026	2.3.2.02.02.005.43.02068	Polideportivos Mantenidos			FSGP DESAHORRO FONPET- SGP	\$70.000.000,00	
TOTAL	\$249.972.698,44						

(Numeral 6º del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082/2015).

Que los estudios previos, el aviso I y el proyecto de pliego de condiciones de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC- 007 DE 2026**, se publicaron desde el día **11 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, en el Portal Único de Contratación- SECOP. (Numeral 7º del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082/2015).

Que una vez agotado el término de publicidad del proyecto de pliego de condiciones de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC- 007 DE 2026**, no se presentaron observaciones dentro del término, posterior a ello quedando en firme el contenido de los mismos. (Numeral 7º del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082/2015).

Que de conformidad con el artículo 11 de la ley 80/93, en concordancia con el decreto 1082 de 2015, le corresponde al jefe de la entidad Estatal y/o delegatario ordenar de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolla a través del procediendo de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-007 DE 2026**. (Numeral 7º del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082/2015).

De conformidad con lo anteriormente expuesto:

RESUELVE,

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC- 007 DE 2026**, cuyo objeto es “**MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DE ENCISO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**”

ARTÍCULO SEGUNDO: Adelantar la selección objetiva del contratista por el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía, atendiendo la cuantía, el objeto a contratar y de conformidad con el literal 2 numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, reglamentada por el 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015, numeral 2º del manual de contratación adoptado por la entidad.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer el siguiente cronograma para el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC- 007 DE 2026** y el lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	11 de septiembre de 2026 (4:30 p.m.)	SECOP I	Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015
Publicación estudios y documentos previos	11 de septiembre de 2026 (4:30 p.m.)	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	11 de septiembre de 2026 (4:30 p.m.)	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 11 al 18 de septiembre de 2026 (Hasta las 5:00 p.m.)	SECOP I/ Correo Institucional	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	21 de septiembre de 2026	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	22 de septiembre de 2026 (8:00 a.m.)	SECOP I	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	23 de septiembre de 2026 (8:00 a.m.)	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	23 de septiembre de 2026 (8:00 a.m.)	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.

ELABORÓ: YEIMY ALEJANDRA BARBOSA BARRERA PROFESIONAL DE APOYO OFICINA CONTRATACIÓN	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ ABOGADA ASUNTOS CONTRACTUALES	Vo Bo: NORELLY RAVELO MEJIA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
--	---	--

		ALCALDÍA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681551					FORMATO: Resoluciones
		Sistema Integrado de Gestión – SIG					
Versión:	05	Fecha:	28-06-2024	Nº páginas:	4 de 5	Código:	A-GA-FO-03

Plazo para manifestación de interés	hasta el 25 de septiembre de 2026 (8:00 a.m.)	SECOP I	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	25 de septiembre de 2026 (2:00 p.m.)	SECOP I	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	25 de septiembre de 2026 (4:00 p.m.)	SECOP I	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Del 23 al 25 de septiembre de 2026 (hasta las 5:00 p.m.)	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	26 de septiembre de 2026 (5:00 p.m.)	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	26 de septiembre de 2026 (5:30 p.m.)	SECOP I	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	28 de septiembre de 2026 (5:30 p.m.)	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	28 de septiembre de 2026 5:50 p.m.	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	29 de septiembre de 2026 2:00 p.m.	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 29 de septiembre de 2026 2:00 p.m. Hasta: 02 de octubre de 2026 2:00 p.m.	SECOP I	L. 1882/18 art. 1
Publicación del Informe final de evaluación de la oferta	05 de octubre de 2026	SECOP I	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	05 de octubre de 2026	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	05 de octubre de 2026	SECOP I	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	06 de octubre de 2026	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	07 de octubre de 2026	Correo institucional o físico en la oficina de contratación	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	07 de octubre de 2026	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.

PARÁGRAFO 1: En caso que las fechas y horas establecidas en el presente artículo sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará a través de ADENDA, la cual será publicada conforme con lo establecido por el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011, sin que sea necesario modificar la presente resolución.

PARÁGRAFO 2: El pliego de condiciones definitivo, los estudios y documentos previos y definitivos de la presente selección abreviada estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura y pueden consultarse directamente por los interesados en el Portal único de Contratación, www.contratos.gov.co sin ningún costo para el proponente, o ser consultados y retirados de manera impresa en la Alcaldía Municipal de Enciso, Santander. Para todos los efectos del presente proceso de contratación, la palabra proyecto de pliegos será sustituida por pliegos definitivos.

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las veedurías Ciudadanas y la Ciudadanía en general, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la ley 80/93 y la ley 850/03, los cuales podrán desarrollar su actividad de vigilancia y control durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual de este proceso de Selección Abreviada, realizando oportunamente las sugerencias y recomendaciones escritas que consideren necesarias, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el desarrollo del proceso, caso en el cual se suministrará toda la información y documentación pertinentes que solicite y que no esté publicada en el sitio www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: Fijar como presupuesto oficial para atender la presente contratación la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$249.972.698,44 M/CTE)**, Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

ELABORÓ: YEIMY ALEJANDRA BARBOSA BARRERA PROFESIONAL DE APOYO OFICINA CONTRATACIÓN	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ ABOGADA ASUNTOS CONTRACTUALES	Vo Bo: NORELLY RAVELO MEJIA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
--	---	--

		ALCALDÍA MUNICIPAL ENCISO – SANTANDER Nit: 890.209.666-3 DANE: 68266 Código postal: 681551 Sistema Integrado de Gestión – SIG					FORMATO: Resoluciones				
Versión:		05	Fecha:		28-06-2024	N° páginas:		5 de 5	Código:		A-GA-FO-03
No. CDP		RUBRO		NOMBRE DEL RUBRO			FUENTE		VALOR		
26-00716 de 07 de septiembre de 2026		2.3.2.02.02.005.40.02023		Parques Mejorados			FSGP DESAHORRO FONPET- SGP		\$170.000.000,00		
26-00716 de 07 de septiembre de 2026		2.3.2.02.02.005.43.02068		Polideportivos Mantenidos			SGPD SGP DEPORTE		\$9.972.698,44		
26-00716 de 07 de septiembre de 2026		2.3.2.02.02.005.43.02068		Polideportivos Mantenidos			FSGP DESAHORRO FONPET- SGP		\$70.000.000,00		
TOTAL		\$249.972.698,44									

Expedido por la secretaria de Hacienda Municipal, valor que se encuentra incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y los descuentos legales y ordenanzas (incluido IVA), en los que deba incurrir el contratista en la ejecución del objeto contractual.

ARTÍCULO SEXTO: En el evento que se presente circunstancias de interés público o general que requieran analizarse y que puedan afectar el normal desarrollo del proceso de selección, el Municipio de Enciso, mediante acto Administrativo motivado podrá suspender hasta por el término de quince (15) días hábiles la tramitación del proceso de selección.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Designese como Comité Evaluador del Municipio de Enciso (S), para el presente proceso contractual a la SECRETARIA DE PLANEACIÓN y APOYO TECNICO (componente técnico), la SECRETARÍA GENERAL Y GOBIERNO y ASESOR DE CONTRATACIÓN (componente jurídico) y a la SECRETARÍA DE HACIENDA Y ASESOR FINANCIERO Y CONTABLE (componente financiero).

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Enciso a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


NORELLY RAVELO MEJÍA
Secretaria General y de Gobierno
Enciso Santander

ELABORÓ: YEIMY ALEJANDRA BARBOSA BARRERA PROFESIONAL DE APOYO OFICINA CONTRATACIÓN	REVISÓ: KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ ABOGADA ASUNTOS CONTRACTUALES	Vo Bo: NORELLY RAVELO MEJÍA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO 
--	---	--